

Quito, 31 de Julio del 2020

Queridas familias corazonistas en esta ocasión nos unimos *en Acción de Gracias* por un año lectivo que termina con duras pruebas superadas y con la satisfacción del deber cumplido.

Nos complace comunicarles que nuestra Institución se encuentra lista para abrir sus puertas el siguiente periodo escolar, por lo que hemos comenzado el proceso de matrículas; en este sentido reiteramos que nuestra oferta educativa es **EDUCACIÓN REGULAR**. Hasta que tengamos la plena seguridad de que la **VIDA** de sus hijos y sus familias no corra ningún riesgo y las Autoridades Sanitarias dispongan un retorno progresivo a las aulas físicas, continuaremos con **METODOLOGÍA EN LÍNEA** garantizando la infraestructura tecnológica necesaria.

Agradecemos y reconocemos a todas las familias que confiando en nuestra **formación integral** están haciendo grandes esfuerzos para continuar juntos. Ofrecemos disculpas a las solicitudes que aún no han podido ser atendidas de manera personalizada como acostumbramos, como respuesta a las inquietudes planteadas la *Comisión Administrativa Financiera* después de analizar el estudio socioeconómico de las familias resuelve:

1. Considerando la situación de los padres de familia que desean ponerse al día en sus haberes del año lectivo 2019-2020 y en cumplimiento del marco legal de la Ley Humanitaria Art. 3 del mes de junio, que señala: “... otorgarán rebajas de hasta veinticinco por ciento (25%) a los representantes de los alumnos, de acuerdo a la justificación que presenten, demostrando haber perdido su empleo o de forma proporcional si han disminuido sus ingresos... En los casos en los que exista incumplimiento de pago de hasta seis (6) meses, sin que las partes logren un acuerdo de pago, el Estado brindará las facilidades para que los estudiantes se mantengan dentro del sistema educativo, garantizando un cupo en una unidad educativa del sector público para el siguiente quimestre.” Y después de analizar la mayoría de los casos en los que se han disminuido los ingresos, **se otorgará un 15% de descuento en la facturación del mes de junio y ampliación de plazo para que puedan acceder a las matrículas extraordinarias en la semana del 24 al 28 de agosto 2020**, quienes podrán revisar los saldos pendientes en el sistema en línea o actualizar sus pagos enviando la copia de las transferencias bancarias a facturacion@rumipamba.edu.ec.
2. Nos solidarizamos profundamente con las familias que han sido contagiadas con COVID-19 y han sufrido pérdidas irreparables de sus representantes económicos, a quienes les pedimos acogerse a nuestro **Programa de Emergencia Sanitaria** enviando una solicitud y exponiendo sus casos a Trabajo Social reinosol@rumipamba.edu.ec, para el estudio respectivo.
3. La Resolución de Costos emitida por el Ministerio de Educación para la **EDUCACIÓN REGULAR** ha ratificado los costos de matrículas y pensiones que se encuentran publicados en nuestra página web.
4. Se otorgará un **Descuento por Emergencia Sanitaria** a todas las familias de un **8%** en el valor de las pensiones para el siguiente año lectivo 2020-2021 a partir del mes de septiembre.
5. En respuesta a la solicitud de los padres de familia que desean pagar anticipado todo el año lectivo se les otorgará un **5% adicional como Descuento por Pronto Pago**.
6. Garantizando la seguridad de las familias se ha establecido como formas de pago para el siguiente año lectivo: tarjetas de crédito y débito bancario (solicitudes que estarán disponibles en nuestra página web en el mes de septiembre); tal como lo estipula la cláusula octava del *Contrato de Servicios Educativos*.

Con estas resoluciones damos respuesta de manera general a las solicitudes enviadas a la Administración, es por esto que ya no se atenderán solicitudes de casos que han sido resueltos en los numerales anteriores; para casos extraordinarios favor agendar una cita con Recepción.

Vemos necesario establecer la senda en la que caminaremos el próximo año lectivo, apelamos a considerar con sensatez, el hecho de que en tiempos difíciles se deben reasignar los recursos de manera solidaria.

Mientras nos mantengamos unidos garantizaremos que la educación de sus hijos se imparta en las mejores condiciones posibles con la calidad y calidez que nos caracteriza.

Atentamente,

COMISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

*¡A los Sagrados Corazones de Jesús y María!
¡Honor y Gloria!*